



RESOLUCIÓN NÚMERO 032
Treinta (30) de Enero de 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-002-2019.

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Diecisiete (17) de Enero de 2019, el Municipio de Sonson- Antioquia publicó en el SECOP (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que los avisos de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 fueron publicados en las siguientes fechas: Diecisiete (17) de Enero de 2019.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del Diecisiete (17) de Enero de 2019 hasta el Veintinueve (29) de Enero de 2019 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los posibles interesados en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-002-2019, no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1. ORDENAR** la apertura de la Licitación Pública Nro. LP-002-2019 para la celebración y ejecución del contrato cuyo objeto contractual fue determinado como PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

INTERADMINISTRATIVO NO. 2018AS390135 SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (MANÁ) Y EL MUNICIPIO DE SONSÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MATRICULA OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA, con un presupuesto oficial estimado de MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ML (\$1.280.075.875), los cuales se encuentran respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nros. 056 del 10 de Enero de 2019 y 058 del 10 de Enero de 2019.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER el cronograma para el desarrollo del presente proceso de selección así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	17 de Enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	17 de Enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	17 de Enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de Enero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de Enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de Enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	30 de Enero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	31 de Enero de 2019 a partir de las 10:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina Jurídica

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	01 de Febrero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 de Febrero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición de Adendas	02 de Febrero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de Ofertas	07 de Febrero de 2019 hasta las 9:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Archivo Municipal
Informe de presentación de Ofertas	07 de Febrero de 2019 hasta las 06:00 p.m horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08 de Febrero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 08 al 13 de Febrero de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	14 de Febrero de 2019	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de Adjudicación	15 de Febrero de 2019 a partir de las 10:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	15 de Febrero de 2019 a partir de las 11:00 horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Firma del Contrato	Dos días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Entrega de garantías	Dos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

		Sonsón. Oficina jurídica
Aprobación de garantías	Al día hábil siguiente a la entrega de las garantías otorgadas por el proponente adjudicatario	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica

ARTÍCULO 3. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

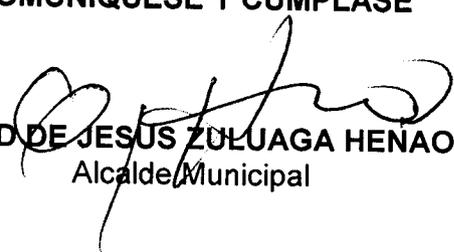
ARTÍCULO 4. DESIGNAR como integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nro. LP-002-2019 a Carlos Enrique Ospina A, Secretario de Inclusión Social y Familia, Lucia Jaqueline Gallego Sanchez, Secretaria de Educación, Cultura y Deportes, Diana Cristina Orozco Montoya, Asesora Jurídica y Víctor Emilio Calle Gaviria, Asesor Jurídico Externo.

ARTÍCULO 5. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP I

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonson- Antioquia a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESUS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	APROBÓ:
---	---	----------------

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

